FECHA: 25/06/2026. **HORA INICIO**: 8:00 a.m. **HORA FIN:** a.m.

MODALIDAD: Presencial Virtual **X** Mixta

LUGAR: Oficinas de la Interventoría **PLATAFORMA:** Microsoft Teams

ASUNTO: Comité de seguimiento No. 21 – 1330-2025 / 1269-2025

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital de Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: _____

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat, Consorcio Construhábitat 001 y Consorcio Perseverar SDTH Barrios BGTA.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de las personas asistentes en el comité
2. Revisión de compromisos del comité anterior
3. Trazabilidad de tramites
4. Revisión de ANS
5. Porcentajes del contrato (programado y ejecutado). Por fases
6. Componente SST
7. Componente Social
8. Componente Ambiental
9. Componente Técnico

DESARROLLO:

1. Presentación de profesionales

David Tierradentro – Director de Contratista
Mayerly Niño – Profesional Social Contratista
Alejandra Tierradentro – Apoyo ambiental Contratista
Geraldine Cerinza – Profesional SST Contratista
David Ochoa – Apoyo a la coordinación Contratista
Alejandro Pulido – Apoyo Técnico a la Secretaría Distrital de Hábitat
Lina María Ramírez - Apoyo Social a la Secretaría Distrital de Hábitat
Fernando Barboza - Apoyo Ambiental y SST a la Secretaría Distrital de Hábitat
Lizeth Bermúdez - Apoyo Técnico a la Secretaría Distrital de Hábitat

Guiovani Mejía Riaño – Director de Interventoría
Natalia Ríos – Profesional Social Interventoría
Laura Angulo – Coordinación de Interventoría
Wilmar García – Esp. Ambiental de Interventoría
Hilary Colorado – Apoyo Ambiental de Interventoría
Sara Rodríguez – Apoyo SST

2. Revisión de compromisos del comité anterior

Se realizó seguimiento a los compromisos pendientes

- No se cumplió, Formalizar informes de incidencias BIM mediante oficio.
- Se mantiene pendiente la visita con Vanti debido a la falta de respuesta de la entidad.
- Se cumplió, Radicar ajustes de diseños arquitectónicos ante interventoría.
- Se cumplió, Realizar mesa de trabajo SST y seguridad social
- No se cumplió, Presentar balance de presupuesto vs. diseño para ambos polígonos
- Continuar seguimiento a trámites ambientales y reunión con Secretaría de Ambiente
- No se cumplió, Gestionar radicación de diseños ante IDRD una vez aprobados

3. Trazabilidad de tramites

Durante el comité se revisó el estado de diferentes trámites y comunicaciones adelantadas ante entidades distritales:

1. Trazabilidad de tramites

El estado de las solicitudes registradas en la matriz de trazabilidad de trámites es el siguiente:

Empresas de servicios:

ETB: revisión de planos realizada.
Gas Natural: pendiente radicación.
Acueducto y Alcantarillado: pendiente mesa de trabajo para radicación por zonas.
Movistar: visita de campo realizada; falta visita adicional.
Codensa: pendiente radicación de factibilidad de iluminación.

Entidades:

IDRD: radicación previa sin respuesta, con observaciones por subsanar.
Secretaría de Ambiente:
Trámite de ocupación de cauce en análisis.
Trámite de SUBS en curso.
Jardín Botánico: cita programada primera semana de julio.
ICANH: respuesta esperada antes del 14 de julio (manejo arqueológico).

2. Revisión de ANS

En las ANS, se tiene pendiente ver los avances por componentes.
Se recibieron (tarde anterior):

Presupuesto.

Cronograma.

Información BIM.

Observaciones:

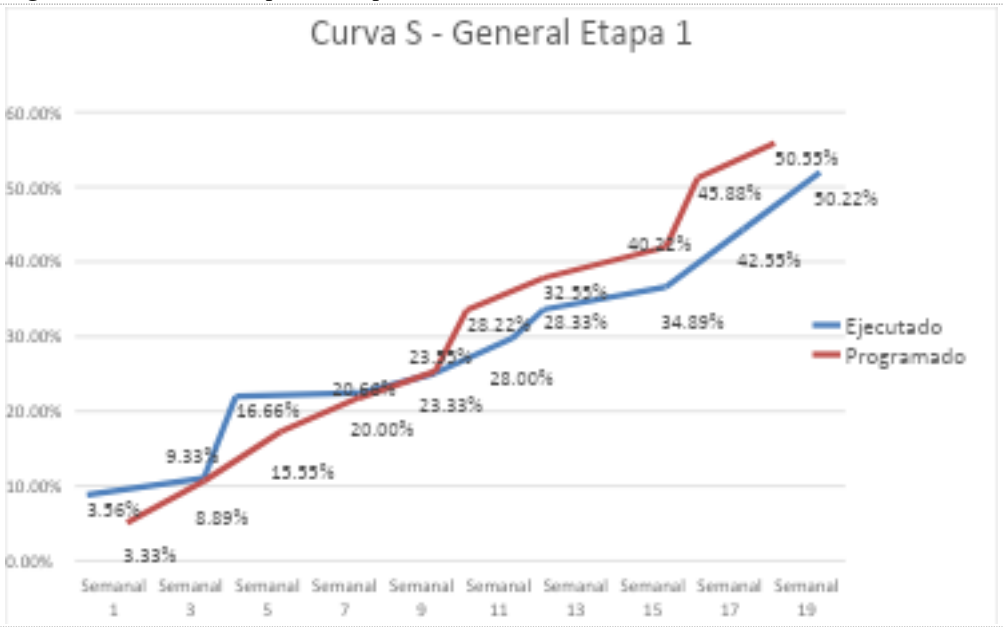
Riesgo de incumplimiento de entrega BIM por dependencia de aprobaciones externas.

Necesidad de mesa técnica para revisión de programación.

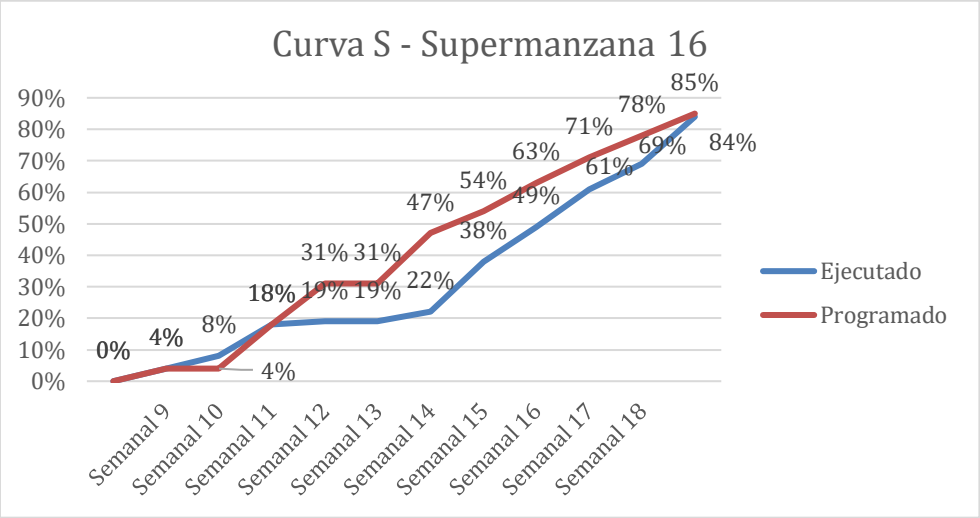
Requerimiento de entrega completa e integrada de todos los componentes (técnico, social, ambiental y SST).

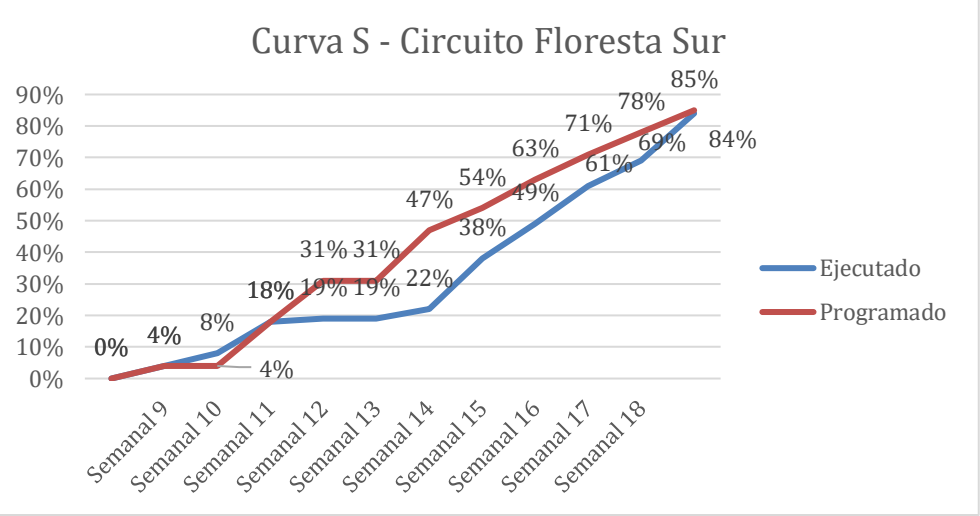
3. Porcentajes del contrato (programado y ejecutado). Por Etapa

Al corte del presente informe, el avance general del proyecto registra un cumplimiento ejecutado del **73% frente a un 56% programado**, evidenciando un desempeño superior al previsto. Respecto a las fases del proyecto, **la Fase I** presenta un cumplimiento del **100%** tanto programado como ejecutado, mientras que la **Fase II** registra un avance programado **del 85% frente a un avance ejecutado del 84%**, identificándose una diferencia que será objeto de seguimiento durante los próximos periodos.



Etapa 1 – Ejecutado 50.55% vs Programado 50.22%





Fase 2: 85% programado VS 84% ejecutado **Circuito Floresta Sur.**
Fase 2: 85% programado VS 85% ejecutado **Supermanzana 16.**

4. Componente SST

Desde el componente SST, Se realizó mesa de trabajo para revisión de observaciones.
Entregables:
Informe semanal (en revisión).
Informe mensual SST N°4 versión 2 (en revisión).
Pendiente:
Subsanación de observaciones al sistema de gestión.
Se espera cierre documental la próxima semana.
Se validó soporte de planillas cargadas en SharePoint.

5. Componente Social

El componente social se desarrolló a partir de la revisión de avances documentales, la planeación de actividades comunitarias y la articulación con el componente técnico, dejando en evidencia riesgos asociados a posibles cambios en el alcance del proyecto.

Por parte de la interventoría, se dejó para acta que el contratista ya finalizó la recolección de la información para la elaboración de la caracterización social y la matriz de impactos, las cuales se encuentran en proceso de revisión, habiéndo solicitado previamente un avance para el 22 de junio del 2026. También se indicó que se avanza en la estructuración de las actividades programadas para la primera semana de julio correspondientes a (comités, recorridos y reuniones de avance de los dos poligonos de intervención). Como punto crítico para el acta, se señaló la necesidad de definir la situación del Circuito Floresta Sur, debido a la incertidumbre técnica relacionada con el permiso de ocupación de cauce. Se advirtió expresamente que cualquier modificación del polígono de intervención implicaría afectación de los productos elaborados, se tendria que rehacer la caracterización social, identificación y definición del area de influencia del proyecto junto a la cantidad de población beneficiada y afectada por el proyecto, y sobre todo, se deja alerta sobre los posibles conflictos con la comunidad al generarse modificación a los diseños inicialmente presentados, por lo cual se recomendó mantener el alcance definido inicialmente.

Desde la consultoría, se dejó consignado para acta que existe una programación inicial para la reunión de avance del Circuito Floresta Sur (1 de julio), la cual se encuentra en evaluación debido a las definiciones técnicas pendientes. Se indicó la necesidad de tomar una decisión oportuna sobre si se mantiene o se ajusta esta actividad, resaltando que la comunidad ya fue informada sobre el proyecto y maneja expectativas claras. Como aspecto relevante para acta, la consultoría propuso que, en caso de mantenerse la reunión, esta debe servir también para comunicar de manera transparente el estado real del proyecto y las posibles variaciones, evitando desinformación o pérdida de credibilidad frente a la comunidad.

Por parte de la interventoría, se dejó como definición para acta que el cronograma social no se modifica y que las actividades programadas deben mantenerse, incluyendo la reunión del Circuito Floresta Sur. Se indicó que la comunicación con la comunidad debe ser clara en el sentido de que el proyecto aún puede presentar cambios y que no se trata de una solución definitiva en todos sus aspectos. Asimismo, se enfatizó que el proyecto se encuentra en un nivel intermedio de definición (aproximadamente 50%), por lo que se debe manejar una comunicación responsable y transparente, sin generar falsas expectativas.

Desde la supervisión, se dejó para acta el seguimiento a los informes sociales (subsanación del informe 3 y revisión del informe 4), así como la articulación con la estrategia Eco Barrios, orientada al fortalecimiento comunitario, sostenibilidad y apropiación del proyecto. Se destacó la importancia de incorporar a la comunidad en el mantenimiento futuro, particularmente en temas como jardinería, asegurando sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

6. Componente Ambiental

El componente ambiental se enfocó en el seguimiento a los productos documentales, la gestión de trámites ante la autoridad ambiental y la definición de una estrategia para evitar impactos en el

cronograma del proyecto, evidenciándose intervenciones clave de la interventoría, la consultoría y la supervisión.

Por parte de la interventoría, se dejó para acta que se realizó la revisión de la versión 2 del Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO), el cual presenta observaciones y fue devuelto al contratista para ajustes. Asimismo, se confirmó que la Matriz de Evaluación de Impacto Ambiental se encuentra aprobada, lo que permite continuidad en los demás entregables ambientales. Sin embargo, se evidenció un retraso frente a las fechas programadas (22 de junio), por lo cual la interventoría solicitó acelerar la atención de observaciones. También se dejó claridad en acta sobre la falta de definición en el programa de gestión RCD, particularmente en lo relacionado con la responsabilidad de firma y radicación, proponiendo como acción la realización de una mesa técnica el día viernes 26 de junio a alas 7:30 a.m para consolidar los documentos finales y asegurar su correcta radicación ante la autoridad ambiental.

Desde la consultoría, se dejó consignado que el componente ambiental está directamente articulado con las decisiones técnicas del proyecto, especialmente frente al riesgo de requerir el permiso de ocupación de cauce. Para acta, se indicó que el equipo se encuentra evaluando alternativas de menor impacto, incluyendo tecnologías constructivas menos invasivas y ajustes en el diseño, con el fin de presentar la intervención como un mantenimiento o intervención superficial. No obstante, también se reconoció que estas alternativas aún se encuentran en análisis y dependen de la viabilidad técnica de las soluciones, particularmente en lo relacionado con redes y condiciones estructurales existentes. La consultoría manifestó su disposición para participar en mesas técnicas y ajustar los documentos conforme a las definiciones que se adopten.

Por parte de la supervisión (Secretaría Distrital de Hábitat), se dejó como lineamiento para el acta que todos los trámites ambientales deben ser radicados a nombre de la entidad, incluyendo los soportes del representante legal, aunque la responsabilidad técnica y de gestión continúa en cabeza del consultor y la interventoría. Igualmente, se identificó como riesgo principal del componente ambiental la posible exigencia del permiso de ocupación de cauce por parte de la autoridad ambiental, lo cual implicaría impactos significativos en tiempos y costos del proyecto. En este sentido, se definió como estrategia institucional orientar el proyecto hacia una intervención de bajo impacto que permita evitar dicho trámite, garantizando que exista total coherencia entre lo que se radique y lo que se ejecute. Adicionalmente, se dejó como compromiso la realización de una reunión técnica con la Secretaría de Ambiente, para la cual se deben preparar insumos claros como planos, delimitación de áreas de intervención y definición de actividades constructivas, de manera que se pueda sustentar técnicamente el alcance del proyecto y defender su viabilidad.

7. Componente Técnico

El componente técnico se centró principalmente en la discusión sobre la posible exigencia del permiso de ocupación de cauce y sus implicaciones en la viabilidad del proyecto, evidenciando posturas diferenciadas entre interventoría, consultoría y supervisión.

Por parte de la interventoría, se dejó claramente establecido para acta que no es viable plantear una intervención únicamente de mantenimiento si esto no resuelve las condiciones estructurales de la vía, ya que las fallas existentes (fisuras, base y subbase) reaparecerían, generando riesgos de calidad y posventa. Asimismo, se indicó que cualquier intervención implica necesariamente excavaciones,

por lo que no sería técnicamente coherente presentar ante la autoridad ambiental un alcance menor al que realmente se ejecutará. Como alternativa, se planteó que, en caso de requerirse el permiso de ocupación de cauce, este no debe detener el proyecto, sino que se podría reorganizar el cronograma y ejecutar otros frentes mientras se obtiene dicho permiso.

Desde la consultoría, se dejó consignado que el permiso de ocupación de cauce no inviabiliza el proyecto, pero sí representa un riesgo en tiempos y gestión contractual. Para acta, se aclaró que el equipo se encuentra evaluando alternativas técnicas menos invasivas, como el uso de tecnologías sin excavación profunda, rehabilitación de redes o refuerzos estructurales, con el fin de reducir el impacto sobre la ronda hídrica. Sin embargo, también se manifestó que existen limitaciones técnicas reales, como la necesidad de intervenir redes que no cumplen norma y la ejecución de demoliciones, por lo que aún no se cuenta con una solución completamente definida. La consultoría dejó claro que se trabajará en una alternativa que permita equilibrar la viabilidad técnica con los requerimientos ambientales.

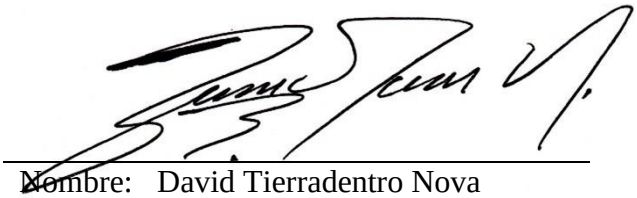
Por parte de la supervisión (Secretaría de Hábitat), se estableció como directriz para el acta que el objetivo principal es evitar el trámite de permiso de ocupación de cauce debido a su impacto en los tiempos del contrato. Se indicó que la estrategia debe orientarse a presentar el proyecto como una intervención de bajo impacto o mantenimiento, siempre garantizando coherencia entre lo radicado y lo ejecutado para no incurrir en riesgos legales. Adicionalmente, se dejó como compromiso la preparación de una presentación técnica conjunta para la reunión con la Secretaría de Ambiente, en la cual se deben incluir planos claros, delimitación de las áreas de intervención y definición precisa de las actividades constructivas. También se enfatizó que todos los actores deben trabajar de manera articulada y proactiva para asegurar el cumplimiento de los tiempos contractuales y evitar retrasos del proyecto.

Compromisos que se generarían según la reunión obtenida en la secretaria de ambiente, Evaluar posible reorganización de cronograma (si se requiere permiso ambiental), Analizar necesidad de modificación contractual (pagos y tiempos), Asegurar cumplimiento de metas del contrato (área y ejecución).

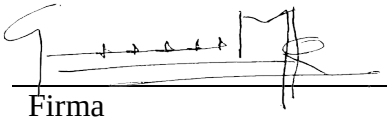
COMPROMISOS:

Compromiso	Fecha	Responsable

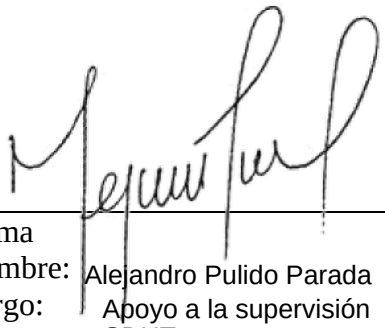
ASISTENTES:



Nombre: David Tierradentro Nova
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Construhábitat 001
e-mail: consorcioconstruhabitat001@gmail.com
Tel/Cel: 3112000648



Firma
Nombre: Guiovani Mejia Riaño
Cargo: Director de Interventoría
Entidad: Consorcio Perseverar SDHT
e-mail: guiovani.mejia@ug21.com
Tel/Cel: 3133450507



Firma
Nombre: Alejandro Pulido Parada
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: SDHT
e-mail: alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3112381458

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida
CH Coordinacion Habitat Coordinacion.Habitat@ug21.com	8:00 a. m.	10:19 a. m.
SL Sara Daniela Loterstein Esp.urbanismo@ug21.com	7:57 a. m.	10:19 a. m.
Natalia Rios social@ug21.com	7:57 a. m.	10:20 a. m.
AP Alejandro Pulido Parada (Externo) alejandro.pulido@habitatbogota.gov....	7:58 a. m.	10:18 a. m.
LR LEIDY KATHERINE ... (No comprobado)	8:00 a. m.	8:50 a. m.
RN read.ai meeting ... (No comprobado)	8:00 a. m.	9:00 a. m.
SC Sonia Liceth Gomez C... (Externo) sonia.gomez@habitatbogota.gov.co	8:00 a. m.	9:59 a. m.
FO Fernando Barbosa Os... (Externo) fernando.barbosa@habitatbogota.go...	8:01 a. m.	10:19 a. m.
VN VICTOR DAVID TIERRA... (Externo) victor-tierradentro@upc.edu.co	8:01 a. m.	10:19 a. m.
JM Jaime Jose Ubarnes Muñoz especialista.presupuestos@ug21.com	8:01 a. m.	10:19 a. m.
CN Cristiam Camilo Castel... (Externo) cristiam-castellanos@upc.edu.co	8:01 a. m.	10:20 a. m.
IT Ivonne Tierrade... (No comprobado)	8:01 a. m.	10:19 a. m.
Hilary Colorado apoyoingambiental2@ug21.com	8:01 a. m.	10:19 a. m.
C0 Construhábitat... (No comprobado)	8:02 a. m.	10:20 a. m.
CO CCH001 David ... (No comprobado)	8:02 a. m.	10:19 a. m.
MN MAYERLY NI... (No comprobado)	8:02 a. m.	10:19 a. m.
Guiovani Mejia guiovani.mejia@ug21.com	8:03 a. m.	10:19 a. m.
WG Wilmar Lizandro Garcia cordinacionambiental@ug21.com	8:03 a. m.	10:19 a. m.
GC Geraldine Ceri... (No comprobado)	8:03 a. m.	10:20 a. m.
LF Lina Maria Ramirez Fl... (Externo) lina.ramirez@habitatbogota.gov.co	8:03 a. m.	10:20 a. m.
LG Lizeth Katherine Berm... (Externo) lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co	8:04 a. m.	10:25 a. m.
AC Ana Maria Lagos Card... (Externo) ana.lagos@habitatbogota.gov.co	8:05 a. m.	10:19 a. m.
AT Alejandra Tierra... (No comprobado)	8:07 a. m.	10:19 a. m.
JB Jaime B (No comprobado)	8:07 a. m.	9:10 a. m.

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.